



Santiago, 31 de marzo de 2021
GG - C - 01

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Registro de Valores 1133

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2021, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida del Valle Sur N° 512, piso 6, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, Santiago, el día 26 de abril de 2021, a las 9:30 horas.

PARTICIPACION A DISTANCIA

Atendida la evolución de la pandemia Covid-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero dictó con fecha 18 de marzo de 2020 la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Consecuente con dichas disposiciones, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas.

Conforme a lo anterior, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, los señores accionistas interesados deberán enviar con una anticipación no inferior a 3 días hábiles al día de la junta que se convoca un correo electrónico a la casilla ruben.vasquez@rheem.com manifestando su interés de



participar en la junta ordinaria mediante la utilización de medios remotos, adjuntando el formulario que se les enviará junto a la carta de citación a la presente asamblea, y se subirá al sitio web de la Compañía www.splendid.cl, en cuyo caso, en el día y hora señalados, deberán acceder vía internet al link que les será informado en la carta de citación a esta asamblea.

La presente asamblea tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2020.
- 2) Distribución de la utilidad del Ejercicio 2020 y Reparto de Dividendo N° 55, Definitivo Mínimo Obligatorio, con cargo a la utilidad del ejercicio 2020.
- 3) Informe sobre Política de Dividendos.
- 4) Informe sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- 5) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2020.
- 6) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 7) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2021.
- 8) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles a contar del día 8 de abril de 2021 en el sitio web institucional: www.splendid.cl

Los avisos de citación a la presente asamblea se publicarán los días 8, 14 y 20 de abril de 2021 en el diario electrónico El Libero.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.



La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

FIJACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS DE EJERCICIO 2021

Se informa que, en la citada sesión, el Directorio acordó fijar como Política de Dividendos del Ejercicio 2021, el reparto del 30% de la utilidad líquida distribuible de dicho período anual.

PROPOSICION DE REPARTO DE DIVIDENDO N° 55 DEFINITIVO MINIMO OBLIGATORIO

En la citada sesión, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca, el reparto del Dividendo N° 55, Definitivo Mínimo Obligatorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2020, ascendente a \$ 4,1336138503782 por acción.

Asciende el presente reparto a la suma total de \$ 1.285.961.581.

Este dividendo, de ser aprobado, se pagará en dinero, en las Oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Providencia, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, con fecha 25 de mayo de 2021, tendiendo derecho a él quienes figuren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior al de pago.

Saluda atentamente a Uds.,

josé manuel barroso (Mar 29, 2021 09:40 ADT)

José Manuel Barroso Salvestrini
Gerente General